



Att: Alcalde-Presidente, D. Carlos Galbeño

**AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
TORRELODONES**

El Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones presenta ante el Pleno de la Corporación la siguiente moción de urgencia con el ánimo de que sea debatida en la sesión del Pleno de hoy, miércoles 31 de octubre de 2007. Atendiendo a los artículos 91.4 y 97.3 del ROF, realizamos la siguiente propuesta de:

MOCION

ANTECEDENTES:

Actualmente el único itinerario peatonal posible para acceder al Área Homogénea Sur desde el pueblo de Torrelodones es siguiendo el trazado de la vía de servicio de la A-6. Esta vía carece en un importante tramo de acera y de cualquier elemento que proteja y separe a los peatones de los coches, lo que convierte el itinerario en un **trayecto extremadamente peligroso**, dada la velocidad con que circulan los vehículos y el exiguo espacio disponible para los peatones.

Esta situación es consecuencia de la increíble **insuficiencia de la planificación urbanística del Ayuntamiento de Torrelodones** que ha permitido el desarrollo del AHS y la apertura del centro comercial, sin que esté siquiera iniciado el paso inferior bajo la A-6 y sin que exista un acceso peatonal que conecte esta zona con el barrio de "Los Bomberos".

El grave riesgo para los vecinos de Torrelodones y trabajadores que acceden a pie al AHS exige una **urgente actuación por parte de las administraciones implicadas, Ministerio de Fomento y Ayuntamiento de Torrelodones, que debería solicitar con la mayor diligencia posible la autorización del Ministerio para construir la acera y la barrera de separación y protección de los peatones**, y que bajo nuestro punto de vista, debiera correr a cargo de los urbanizadores del AHS.



El Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones ha transmitido esta preocupación en reiteradas ocasiones al equipo de gobierno municipal, sin que hasta el momento se hayan tomado medidas al respecto, que se nos hayan comunicado. Así en el Pleno del Ayuntamiento del día 10 de julio de 2007 en el punto 3º del orden del día, relativo a la Ordenanza Reguladora de la Movilidad, el concejal de este grupo, D. Jesús Bartolomé Miranda manifestó lo siguiente:

"Uno de los objetivos de la ordenanza, tal como marca el articulado es luchar o vigilar la seguridad vial y la prevención de accidentes, yo no encuentro como a través de la Ordenanza se puede asegurar la seguridad vial de los peatones que caminan por la vía de servicio hasta el centro comercial a diario"...

Así mismo, y tras mantener una reunión con los responsables de conservación y mantenimiento de la A6 en el Ministerio de Fomento el pasado 15 de octubre, se nos comunica que en tan pronto como el Ayuntamiento de Torrelodones solicite permiso para la construcción de las aceras, se le va a autorizar, pero que hasta la fecha no lo ha hecho.

Se manifiestan abiertos a solucionar el problema con urgencia, si bien el Ministerio no puede construir aceras en las vías de servicio para comunicaciones internas de los municipios. No obstante el Ministerio autorizaría al Ayuntamiento de Torrelodones a construir la acera y la barrera de separación y protección de los peatones.

PROPUESTA:

Desde el **GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR TORRELODONES** pedimos al **AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES** que solicite los permisos necesarios al Ministerio de Fomento para iniciar cuanto antes la **construcción de aceras de conexión con el Área Homogénea Sur**, que permitan un acceso seguro a esta zona de reciente urbanización.

Elena Biurrún Sainz de Rozas
Portavoz
Vecinos por Torrelodones